





Crédito N° <u>4934620101</u> Concepto: <u>Multas Federales</u>. Importe: <u>\$ 7,440.00</u> Más Accesorios legales.

NOMBRE:

C RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO.

DOMICILIO: COLONIA:

PORFIRIO DIAZ Nº 90, NUEVA LAGUNA NORTE TORREÓN, COAHUILA

CIUDAD:

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las <u>08:00</u> horas del día <u>08</u> de Febrero del 2022, los suscritos <u>C</u>. Alejandro Tejada de la Rosa y C. José Luis Tejada de la Rosa, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación con N° de crédito 4934620101, de fecha 24 de Enero del 2022, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de \$ 7,440.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio Solo y Deshabitado, es un Taller de Enderezado y Pintura, según informes proporcionados los C. notificadoresejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.----Se levanta la presente acta a las 08: 15 horas del día 08 de Febrero del 2022.

NOTIFICADOR ELECUTOR

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ALEJANDRO ZEJADA DE LA ROSA. NOMBRE Y FIRMA C. JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE ÉCIUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRA GUTTERREZ AVILA.

jfrm.*

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote. Col. Centro C.P. 27010 Tel. 747-32-51 Ext. 5267 Torreón, Coah.









HOJA 2 DE 2

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO., en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se notifica el Aseguramiento de Cuentas, de la Multa No. 401009151773897C51190 con crédito No. 4934620101 en cantidad de \$ 7,440.00, por concepto de Multas Federales más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO, que en documento anexo se detalla.-----SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectué la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

> A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN TORREÓN, COAHUILA A 08 DE FEBRERO DEL 2022 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTTERREZ AVILA.











NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación con crédito No. 4934620101 en cantidad de \$ 7,440.00 por concepto de Multas Federales más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Calle Porfirio Díaz con N° No. 90 de la Colonia Nueva Laguna Norte no fue localizada.----SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 31 de Enero del 2022 y 03 de Febrero del 2022, los Notificadores – Ejecutores C. Alejandro Tejada de la Rosa y C. José Luis Tejada de la Rosa manifiestan que el Contribuyente C. RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO, al tratar de diligenciar el crédito 4934620101 de fecha 24 de Enero del 2022, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio Solo y Deshabitado, es un Taller de Enderezado y Pintura, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa 401009151773897C51190 No. Crédito 4934620101

141806 Z-8 NOMBRE: RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO

DOMICILIO: CALLE PORFIRIO DIAZ No. 90 / ENTRE PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ Y CALLE SALINAS DE

GORTARI, A UNA CUADRA DE FRUTERIA C.P. 27110

COLONIA: NUEVA LAGUNA NORTE,

LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VII, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 401009151773897C51190 de fecha 07/03/2016, la ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION (IMCUMPLIMIENTO RIF), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$7,440.00 (Siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 30/03/2016.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFTORREON-CNBV-0695/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa 401009151773897C51190 No. Crédito 4934620101

141806 Z-8

NOMBRE: RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO

DOMICILIO: CALLE PORFIRIO DIAZ No. 90 / ENTRE PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ Y CALLE SALINAS DE

GORTARI, A UNA CUADRA DE FRUTERIA C.P. 27110

COLONIA: NUEVA LAGUNA NORTE,

LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60584080852			CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE INVERSION	61584080852			CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _______, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de TORREON, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con los dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO RÉFLECCION. TORREON, COAHUILA A 24 DE ENERO DE 2022 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EL EXPUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA No. Crédito 4934620101 No. Multa 401009151773897C51190

141806 Z-8

NOMBRE: RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO

DOMICILIO: CALLE PORFIRIO DIAZ No. 90 / ENTRE PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ Y CALLE SALINAS DE

GORTARI, A UNA CUADRA DE FRUTERIA C.P. 27110

COLONIA: NUEVA LAGUNA NORTE,

LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

Firma:

Asunto: CITATORIO	TORREON , Coah; a	de	de
En la ciudad de TORREON, Coahuila, siendo las de,	me constituí legalmente e	ii sa aoimeme	número exterior
número interior, colonia, de esta ciudad; y cerciorado de ser FRANCISCO, por así señalarlo el nombre de la calle expresamente el(la) C.	este el domicilio correcto d e y número del inmueble	el C. RODRIG en que se ac	UEZ ORDAZ AMADOR túa y así manifestarlo
expresamente el(la) C	CISCO, que con el objeto de	ecto el domicilio e notificarle LA	o; a quien le requiero la RESOLUCIÓN CUYOS
Informandome la persona que me atiende que el C. ROD momento, ya	ORIGUEZ ORDAZ AMADOR	FRANCISCO, que	no se encuentra en este
por lo que al NO haberse encontrado presente proce Federación, a entregarle C	ei presente	, 0	quien dijo ser ontribuvente, quien se
haga del conocimiento del contribuyente o de su Represeñalado para desahogar la diligencia de Notificación horas.	esentante Legal, a fin de qu el día de	e este present	de
Se le hace saber que en caso de no estar presente en respectiva con quien se encuentre presente en su domici Fiscal de la Federación.	la hora y fecha indicada an lio, conforme a lo previsto en	teriormente, se el mencionado	e practicara la diligencia artículo 137 del Código
Con lo anterior se da por terminada la presente diligenc del mes de de	ia siendo las	ho	ras del día
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR	REC ENTREG	IBI CITATORIC ARLO AL DES	PARA TINATARIO
Nombre:	Nombre:		

Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA No. Crédito 4934620101 No. Multa 401009151773897C51190

141806 Z-8

NOMBRE: RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO

DOMICILIO: CALLE PORFIRIO DIAZ No. 90 / ENTRE PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ Y CALLE SALINAS DE

GORTARI, A UNA CUADRA DE FRUTERIA C.P. 27110

COLONIA: NUEVA LAGUNA NORTE,

LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de TORREON, Coahuila, a los días del mes de de
En la ciudad de TORREON, Coahuila, a los días del mes de de de, siendo las horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle número exterior
Trainer externs
número interior , colonia código postal
número interior, colonia código postal
, adscrito a la Administración Local de Ejecución
riscal en TORREON, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C.
RUNRIGHEZ URITAZ AMIATUR ERZANGIGOO, DOI GOI GOI GOI HOMBIO O MONTO GO GO GO
manifestario expresamente el (la)
nersona con la que se
atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C.
DODDICHEZ ODDAZ AMADOR ERANCISCO dillen file citado bara este dia y fiora, en fecha
, informationile la persona
que me atiende que el C. RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO, no se encuentra en este momento, ya que
por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el
por lo que al naberse encontrado presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man detante de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man detante de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man detante de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man detante de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man detante de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man detante de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos dates de man de presente procedo a notificante la resolución cuyos de la resol
presente acta, al presente acta, quien manifestó
U, 11 - 15
ser y se identifica con y acredita la personalidad con
expedido por
que se ostenta mediante Documento Notarial número expedido por de fecha de
de, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de
Netificador Figures facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de
Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la contenta de identificación oficial número
de con vigencia del de
de expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de
Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en
las artículas 19 16 tracción y vill del Regismento interior de la Administración i isola Octional do Obsorro do Estado de
Cookuilo do Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Codifulia de Zaragoza flumero do de
tache 11 de mayo de 2018 modificado mediante el decreto que retorma. Adiciona y deloga diversas disposiciones del
Declarante Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coanulla de Zaragoza, publicado en el
mismo árgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual anarece la fotografía, floribre y llittla del Nollicador-Ejecutor.
Disks designation identificatorio fuo exhibido al compareciente dillen lo examino cerciolandose de sus datos y el permitolo
LINE CENTRAL Electrical asimplification on all micros y quien cin producir aniecian signification de su politago. Se nace
The second con guide so entendid is dilidencia del Official (III) (III) (III) (III) (III) (III) (III) (III) (III)
de Marzo de 2016, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como
original de la presente acta de notificación.
original de la presente acta de notinoación.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA No. Multa 401009151773897C51190 No. Crédito 4934620101

141806 Z-8

NOMBRE: RODRIGUEZ ORDAZ AMADOR FRANCISCO

DOMICILIO: CALLE PORFIRIO DIAZ No. 90 / ENTRE PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ Y CALLE SALINAS DE

GORTARI, A UNA CUADRA DE FRUTERIA C.P. 27110

COLONIA: NUEVA LAGUNA NORTE,

LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

Firma:

Con lo anterior siendo las, se da por terminada la printervinieron y quisieron hacerlo, entregar conformidad con los artículos 134 fracción así como Artículos 13 y 14 de la Ley de (IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, Convenio de Colaboración Administrativa Secretaria de Hacienda y Crédito Público publicado en el Diario Oficial de la Federa	esente diligencia, firmando al calce ndo un ejemplar de esta acta a la pe n I, 135 primer párrafo y 137 segund Coordinación Fiscal Federal y cláust CUARTA, OCTAVA, fracción I, incis en Materia Fiscal Federal, celebrad y el Gobierno del Estado de Coahui	e para constancia, las ersona con la que se e do párrafo, del Código l ulas PRIMERA, SEGUN sos d) y e) y NOVENA, do por el Gobierno Fed ila de Zaragoza, con fe	rtendio la diligericia, de Fiscal de la Federación, NDA, fracciones I, II, III, fracción I, inciso a) del eral por conducto de la
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR	3	EL NOTIFICADO	
Nombre:	Nombre:		

Firma:



de Zaragoza

Administración Fiscal General Administración Local de Ejecución Fiscal Torreón

INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. <u>LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA</u> <u>ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL</u> <u>TORREÒN, COAHUILA.</u>

Teléfonos: (871) 747-32-51.

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con en el domicilio fiscal ubicado en CACO POR COLONIA DIANO COLONIA el cual me constituí y cerciorándome
por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes:
Partico Perinante
Ubicación del inmueble:
DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR Nº de Crédito למ שמ שמים למבע Notificador: ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA Diligencia: בירום בינים באו בינים באו ביים ביים ביים ביים ביים ביים ביים ביי
MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque: (') está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado () no existe el número () la calle es inexistente () habitado por otra persona () eventualmente asiste el contribuyente () nada mas está por las noches () no atendieron citatorio () otros:
*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.
INFORME DE VECINOS: Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda נארפין אינו אינו אינו אינו אינו אינו אינו אינו
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Credencial de Elector () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Documento número: Fecha de expedición: Autoridad: () Otro documento: Media filiación en caso de no haber mostrado identificación:
CFE. N°: Sin Manager AGUA N°: GAS N°:
Torreón, Coahuila, a 3 de e e e e e de de de e e e e e e e e
EL NOTIFICADOR ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA
Av. Manuel Ávila Camacho No. 2375 Ote. Col. Estrella Torreón, Coah.





Administración Fiscal General Administración Local de Ejecución Fiscal Torreón

INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. <u>LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA</u> <u>ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL</u> TORREÒN, COAHUILA.

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con no processo de DAZ ANA DOR. FRANCISCO en el domicilio fiscal ubicado en el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenciatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes:
Ubicación del inmueble:
Ubicación del inmueble: September Sep
DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR N° de Crédito 4934620/0/ Fecha: 24-0/- ? Z Notificador: JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA Diligencia: μοτιειος σιού με Εθυνομέτελου με Ουκόλες
MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque: (*() está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado () no existe el número () la calle es inexistente () habitado por otra persona () eventualmente asiste el contribuyente () nada mas está por las noches () no atendieron citatorio () otros:
*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.
INFORME DE VECINOS: Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Jaforna GG-E L France blases pas La bife do
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Credencial de Elector () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Documento número: Fecha de expedición: Autoridad: () Otro documento: Media filiación en caso de no haber mostrado identificación:
DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS CFE. N°: GAS N°: GAS N°:
Torreón, Coahuila, a 03 de CONCE de 2022 . Hora: 16.00

EL NOTIFICADOR

JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA

Av. Manuel Ávila Camacho No. 2375 Ote. Col. Estrelia Torreón, Coah. Teléfonos: (871) 747-32-51.